

Requisitos mínimos e indispensables para acceder por examen al Certificado de Especialista en Microbiología Clínica

Acreditar:

1. Requisitos generales establecidos en Resolución N° 700/2025
2. Plan de Formación o Entrenamiento en Microbiología Clínica: Residencia de 4 (cuatro) años de entrenamiento en un Servicio autorizado y reconocido por el CMPC, que ofrezca todos los conocimientos sobre la especialidad.
3. Poseer conocimientos básicos de epidemiología y manejo de antibióticos.
4. Poseer asistencia supervisada de 1 (un) año en Clínica de Enfermedades Infectocontagiosas y además poseer 6 (seis) meses de guardias activas supervisadas en un Servicio reconocido por este Consejo.
5. Entrenamiento y asistencia supervisados en un Servicio de Microbiología que ofrezca actividades en Bacteriología, Parasitología, Micología, Serología y Biología Molecular de al menos 34 (treinta y cuatro) meses.
6. Asistencia al Instituto de Virología INVIV de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba por un período no menor de 4 (cuatro) meses.
7. Si el Servicio de Microbiología aprobado para el entrenamiento no contare con las seis ramas de la Microbiología mencionadas anteriormente; deberá realizarse una rotación por cada área discriminadas así: 20 (veinte) meses en Bacteriología, 4 (cuatro) meses en Virología, 4 (cuatro) meses en Micología, 3 (tres) meses en Serología y 3 (tres) meses en Parasitología; respectivamente. Además, deberá hacer un entrenamiento en técnicas de Biología Molecular por un período de 3 (tres) meses. Los Servicios que ofrezcan entrenamiento en estas áreas deberán ser aprobados por este Consejo.
8. Tanto aquel Médico que haya realizado la Residencia Médica como el Médico que haya realizado un Plan de Formación en la Especialidad deberán presentar un trabajo científico, cuyo eje central, se base en un proyecto de investigación relacionado con la Microbiología Médica en cualquiera de sus áreas. El trabajo científico deberá ser novedoso, dar un aporte a la microbiología, poseer un análisis estadístico y responder a los protocolos de presentación de trabajos científicos. Deberá contar con un supervisor o director del trabajo.